



## Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 29 (veintinueve) de enero del 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, a través de la siguiente liga de internet <https://meet.google.com/hnj-ogcc-xhr>, las y los **CC. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, como integrante del comité; **María Elena García Trujillo**, en su carácter de Subsecretaría de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como integrante del comité; **Patricia Sandoval Martínez**, en su carácter de Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, como integrante del comité; **Iván Sánchez Rodríguez**, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, como integrante del comité; **Eurídice Paredes Jaramillo**, en su carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como integrante del comité; **Aminadab Montejano Carmona**, en su carácter de representante del órgano interno de control, como integrante del comité; **Jazmín Mencías Santoyo**, en su carácter de secretaria técnica del comité, **Lizandra Muñoz Iturriaga**, en su carácter de suplente del representante de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, en su carácter de Directora Jurídica y como invitada permanente del comité; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del programa “**Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio**”, conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Instalación del Comité.
4. Entrega de los Lineamientos del Comité Técnico de “El Programa” para su revisión.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la sesión.



## Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA.** En desahogo del Primer Punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Google Meet, que como Anexo Uno forma parte integral de la presente Acta.

**SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** En desahogo del segundo punto del orden del día, los asistentes a la presente sesión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Secretaria Técnica.

**TERCERO. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "APOYO ECONÓMICO PARA LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO" DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.** En desahogo del tercer punto del orden del día, la Secretaria Técnica solicita a las y los integrantes del comité encender su cámara y micrófono, para la debida toma de protesta en el siguiente orden:

- I. **C. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y como integrante del Comité Técnico del Programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio".
- II. **C. María Elena García Trujillo**, en su carácter de Subsecretaría de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como integrante del comité.
- III. **C. Patricia Sandoval Martínez**, en su carácter de Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, como integrante del comité.
- IV. **C. Iván Sánchez Rodríguez**, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, como integrante del comité.
- V. **C. Eurídice Paredes Jaramillo**, en su carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como integrante del comité;
- VI. **C. Aminadab Montejano Carmona**, en su carácter de representante del órgano interno de control, como integrante del comité;



**Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

**CUARTO. ENTREGA DE LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “APOYO ECONÓMICO PARA LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO” PARA SU REVISIÓN.** En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la **C. Jazmín Mencías Santoyo** con el carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio” presenta a las y los integrantes del Comité los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio”, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para su revisión y en su caso aprobación.

**ACUERDO.** La Secretaria Técnica se compromete al envío del documento que contiene los lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico el día 29 de enero, para que los integrantes revisen y en su caso remitan sus observaciones.

Por unanimidad, las y los integrantes del Comité Técnico votan a favor de la revisión de los Lineamientos del presente Comité en un periodo de 7 días hábiles, quedando por concluida dicha revisión el día 5 de febrero del 2021.

**QUINTO. ASUNTOS VARIOS.** En desahogo del quinto punto del orden del día, se consulta por parte de la Secretaria Técnica si alguien de las y los participantes tiene algún comentario o aclaración; pidiendo el uso de la voz la Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, María Elena García Trujillo, quien hace referencia al memorándum SISEMH/MEGT/SSAMVLV/DAMJ/002/2021, de fecha 15 de enero de 2021, en el cual se solicita el apoyo para convocar a las y los miembros del comité técnico para la revisión y resolución del caso establecido en la recomendación 181/2020 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ); sin embargo, en virtud de que con fecha 23 de enero de 2021 se publicaron las Reglas de Operación del programa **“APOYO ECONÓMICO PARA LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO”**, mismas que contemplan que, en relación con el reconocimiento de la calidad de víctima indirecta del femicidio y lo cual es un requisito necesario e indispensable para la integración de una niña, niño o adolescente, actualmente se considera este reconocimiento mediante:



## Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

- *"Calidad de víctima indirecta de feminicidio", emitido por la Fiscalía, la cual puede ser recibida con o sin solicitud por parte de la SISEMH, el tiempo para realizar las actuaciones pertinentes será a partir de que sea recibido el reconocimiento de víctima indirecta mediante oficio.*
- *Recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos donde se manifieste la consideración de víctima indirecta y sea expresada la solicitud de integrar a las hijas e hijos de la víctima al programa perteneciente a SISEMH y para lo cual es de importancia la revisión de las Reglas de Operación vigentes además de los objetivos del mismo.*

Por lo que ya no resulta necesario que exista una intervención y/o aprobación por parte del comité técnico para la incorporación de las víctimas indirectas al programa, toda vez que con las Reglas de Operación del Programa vigentes a partir del 22 de enero de 2021 se cumple con la normativa y operación establecida.

También se justifica y explica por parte de la Subsecretaria que, se incluye la consideración del delito "ayuda o apoyo al suicidio feminicida" y los casos de tentativa de feminicidio, cuyas lesiones sean causantes de alguna discapacidad que imposibilite la autonomía de la víctima y por consiguiente el menoscabo de la calidad de vida de ella, sus hijas e hijos.

Una segunda intervención la realiza la Secretaria Paola Lazo, mencionando la importancia de la integración al comité técnico de otras instituciones cercanas al propósito del programa, ya que permiten dar mayor formalidad tanto al apoyo como a los procesos de atención integral, considerando la importancia de ser exhaustivos en los procesos.

La tercera intervención es de la Directora Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, quien hace la aclaración que es la primera vez que cada programa contará con su comité técnico, ya que en ejercicios anteriores se conformaba un solo comité para todos los programas, además comenta también que es la primera vez que se incorpora en el comité la participación de representantes de instituciones externas que tienen una relación directa o cercana con el propósito del programa.



**Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

**SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En desahogo del sexto punto del orden del día, una vez tratados todos y cada uno de los puntos propuestos y aprobados y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente concluida la primera sesión ordinaria del comité técnico del programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre

Mujeres y Hombres, por lo que la Secretaria Técnica, procede a la clausura, siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos del día de su inicio e integra la presente Acta en original, debidamente firmada al margen y al calce, remitiendo un tanto en original a los que en ella intervienen.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “APOYO ECONÓMICO PARA LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO”**

**Paola Lazo Corvera**

**Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

**María Elena García Trujillo**  
**Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**

**Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**  
**Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia**

**Iván Sánchez Rodríguez**  
**Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco**



**Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

**Lizandra Muñoz Iturriaga**  
Encargada del Área de Atención Integral de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

**Eurídice Paredes Jaramillo**  
Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**Aminadab Montejano Carmona**  
Titular del Órgano Interno de Control de la SISEMH

**Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**  
Directora Jurídica de la SISEMH  
Invitada Permanente del Comité

Elaboración del Acta:

**Jazmin Mencías Santoyo**  
Encargada de la Dirección de Planeación Programática  
Secretaría Técnica



**Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

**ANEXO I. CAPTURA DE PANTALLA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "APOYO ECÓNOMICO PARA LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO".**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*